

## CÓDIGO DE CONDUCTA

Som Prematurs es una entidad sin ánimo de lucro y por lo tanto sus relaciones con otras asociaciones o entidades no tienen carácter comercial, financiero o económico y deben de estar libres de intereses. A pesar de esto, se pueden dar condiciones de posibles conflictos entre sus relaciones con asociados o voluntarios.

Som Prematurs, debe mantener relaciones comerciales con profesionales y empresas proveedoras de servicios o materiales para el desarrollo de la asociación.

La política de Som Prematurs es la de mantener y cumplir el código ético y todas las leyes, normas, regulaciones y prácticas habituales en nuestro entorno. El cumplimiento de esta política garantiza el éxito de nuestro proyecto y la confianza de nuestros asociados, colaboradores y de las instituciones con las que colaboramos.

¿Qué un código de conducta?

Un código de conducta es un conjunto de principios por una conducta ética. Se establecen unas bases en diferentes áreas para todos los miembros de Som Prematurs, para así evitar pérdidas económicas y especialmente mantener el buen nombre de Som Prematurs como entidad integra y fiable.

¿A quién se aplica el código de conducta?

El código de conducta va dirigido a los miembros de la junta directiva, a los voluntarios que hacen acompañamiento y a los asociados que actúan en nombre o representación de Som Prematurs, y si en algún momento los tuviera, a sus empleados.

¿Por qué es necesario un código de conducta?

Como asociación de madres y padres de prematuros, forman Som Prematurs personas de diferentes culturas, creencias religiosas y opiniones políticas, trabajando en una área muy sensible de la vida, el nacimiento de una criatura, con la posibilidad de tener acceso a información

intima y confidencial, lo cual exige establecer unos estándares éticos previamente acordados y conocidos.

El código de conducta proporciona orientación de como actuar en situaciones incómodas, dilemas morales, que se pueden confundir con nuestras propias vivencias y sentimientos. No ha de substituir la responsabilidad personal y siempre tiene que prevalecer el sentido común, pero puede ser una herramienta de ayuda.

### Cumplimiento general

El código de conducta es de aplicación general, pero está sujeto a las leyes y normas generales, y a las normas de las instituciones con las que colabora Som Prematurs, especialmente si establecen unos criterios más estrictos que este. En caso de duda hay que consultar siempre a un responsable directo de la asociación.

### Derechos básicos de los voluntarios

Las actividades de apoyo y acompañamiento a las familias se realiza gracias a los voluntarios asociados, que deben ser personas capacitadas para garantizar los mejores resultados.

Por eso, Som Prematurs, procura dar una formación específica para su trabajo en un entorno de inclusión y confianza mutua, de dignidad y respeto, independientemente de su procedencia geográfica, religión, convicción política, color, género, nacionalidad, orientación sexual, estado civil o discapacidad. No habrá trato discriminatorio en ninguna selección, solo se tendrá en cuenta la capacidad de realizar el acompañamiento a familias de prematuros o de otro trabajo determinado.

Som Prematurs no tiene en este momento empleados directos, pero para algunos trabajos muy específicos podría contratar profesionales o empresas para estos servicios.

### Respeto a la privacidad.

Som Prematurs respeta la privacidad de sus asociados y por lo tanto de sus voluntarios. Solo pedirá los datos necesarios para la gestión ordinaria de sus asociados, manteniendo su confidencialidad según la ley vigente y solo tendrán acceso a estos datos las personas autorizadas de la gestión de la asociación.

Los datos se eliminarán en el momento que ya no sean necesarios, por cualquier motivo, baja del asociado, defunción o solicitud del asociado.

El correo electrónico institucional (info@somprematur.cat) estará limitado a las personas designadas por la junta directiva y tiene un registro de su actividad para garantizar el uso adecuado y verificar las normas de seguridad de todas las herramientas electrónicas.

Som Prematur cumplirá la legislación sobre protección de datos personales de sus asociados y de cualquier otra persona, empresa o institución con la que tenga una relación por su actividad.

## Documentos

Todas las decisiones se deben tomar en función de una información fiable y precisa. Las estrategias de Som Prematur se determinan en función de la información que reciban los voluntarios que trabajan en primera línea con los hospitales y las familias.

Som Prematur quiere ser una fuente de información de confianza para las familias por lo tanto, todos los datos de la asociación deben ser honestos y corresponderse con la realidad de la asociación en todos los aspectos legales y económicos.

Todas las transacciones deben de ser autorizadas y deben registrarse de manera precisa. Los documentos se deben conservar de manera segura siguiendo las normales legales externas y las posibles normas internas.

Toda la contabilidad seguirá las pautas financieras habituales de nuestro entorno, los pagos se deben autorizar por las personas responsables de la junta directiva.

La gestión económica se debe aprobar cada año en asamblea general ordinaria como mandan los estatutos y la documentación estará a disposición de los asociados que la quieran consultar.

Todas las transacciones se deben hacer con el mejor interés de Som Prematur, de manera que su imagen sea de una asociación responsable y sólida. Si un asociado, voluntario o miembro de la junta directiva hace una comunicación, registro falso o mantiene correspondencia con perjuicio de Som Prematur, estará sujeto a las medidas disciplinarias que determinen los estatutos, incluso la expulsión de Som Prematur. Así mismo la información relacionada con la prematuridad y con aspectos de salud general que se publiquen en nombre de Som Prematur deben de tener unas bases

científicas sólidas con evidencia suficiente, sean de producción externa o bien redactadas por miembros de la asociación.

### Conflicto de interés

Un conflicto de interés se da cuando las obligaciones y los intereses de una persona con responsabilidad entran en conflicto con sus intereses propios y puedan perjudicar la imagen de Som Prematurs.

Los colaboradores en general, los asociados y las instituciones deben de tener una imagen de confianza con la asociación como entidad sin ánimo de lucro, solo con intereses por el bien de los prematuros y de sus familias y deben tener muy claro que no hay intereses privados o particulares por parte de ningún miembro de la asociación, especialmente de la junta directiva.

Un conflicto de interés puede tener muchas facetas, por lo cual hay que tener un criterio claro sobre las distintas situaciones que se puedan dar.

Intereses comerciales o financieros personales.

Los asociados, voluntarios y miembros de la junta directiva deben evitar intereses comerciales o financieros siempre que puedan entrar en conflicto con los intereses de Som Prematurs, ya sean personales como de proveedores, empresas colaboradoras, etc. También se deben considerar a los familiares directos en este potencial conflicto de intereses.

Familiares propios y amistades

Los asociados y voluntarios de Som Prematurs pueden recomendar a un familiar o amigo para un contrato de servicio para algún trabajo remunerado, pero su intervención se debe limitar a la presentación del candidato sin influir el su proceso de selección.

Trabajo externo

Som Prematurs no tiene empleados directos, por lo tanto, los voluntarios y miembros de la junta directiva no pueden recibir ninguna remuneración directa por su trabajo y pueden tener trabajos externos. Estos trabajos no deben interferir en el desarrollo de su colaboración con Som Prematurs y si fuera necesario deberían dejar el voluntariado o la junta directiva.

## Seguridad y salud

La seguridad y la salud de los asociados y voluntarios es una prioridad para Som Prematurs. Las actividades de apoyo y acompañamiento a las familias, en especial en entornos hospitalarios, exigen un estricto cumplimiento de las reglas y normativas de seguridad del sitio donde se trabaje. Se deben garantizar todas las medidas y precauciones razonables y adecuadas a cada situación tanto para el voluntario como para las familias y en especial para los recién nacidos. Hay que consultar siempre con los profesionales del centro (coordinadora de enfermería, médico responsable...) sobre qué medidas hay que tomar en cada sitio y momento, ya que pueden variar según el centro o la situación del menor.

Si bien los voluntarios y asociados pueden consumir alcohol, tabaco u otras sustancias en su vida privada, no podemos tolerar ningún consumo si se hacen actividades de voluntariado, acompañamiento a las familias o representación de Som Prematurs en cualquier sitio. En este caso la persona tendrá que renunciar a sus actividades de voluntario o representación de Som Prematurs. Si en condiciones especiales en algún evento se consume alcohol, se debe de hacer de manera moderada, responsable y una vez finalizado el trabajo.

## Soborno

El soborno es ofrecer, proporcionar o recibir cualquier cosa de valor como recompensa de alguna cosa inapropiada. Por las características de Som Prematurs es poco probable que se den las condiciones necesarias, pero se espera que ningún voluntario participe o se pueda beneficiar de cualquier situación de corrupción o soborno. Nunca se debe ofrecer o proporcionar nada de valor a un funcionario público.

Los obsequios y entretenimiento y la hospitalidad son muestras de agradecimiento en todas las relaciones, pero deben de estar dentro de unos límites razonables y no comprometer las acciones de la asociación. Los obsequios y la hospitalidad deben de ser siempre legales, destinados a construir una relación y ofrecer una cortesía normal, ofrecidos en una cantidad razonable. La hospitalidad en forma de viajes, dietas u otros gastos solo se pueden justificar para las personas con un interés profesional o para la asociación, pero no para los familiares. Cuando se trate de un congreso u otro evento relacionado con la prematuridad, no será de más duración de la que tenga el evento.

En ningún caso se puede ofrecer dinero en efectivo, obsequios a cambio de otra cosa o que puedan ser ofensivos, de orientación sexual o discriminatorios.

### Competencia

Aunque Som Prematurs no tiene ningún interés comercial, no entrará nunca en competencia con otras asociaciones que trabajen por el interés de la prematuridad o de los recién nacidos en general y procurará tener siempre alianzas en beneficio de los objetivos comunes, tanto en su territorio de actuación como en otros ámbitos.

### Propiedad intelectual y confidencialidad

Se respetará la propiedad intelectual en cualquier texto que llegue a Som Prematurs en formato de libro o artículo de divulgación en cualquier formato, citando siempre la autoría y si fuera el caso, los derechos de autor. Los hechos conocidos mientras se hace acompañamiento a las familias o tengan relación con ellas, se deben tratar siempre de manera confidencial y no se puede divulgar ningún concepto. Están obligados por secreto profesional y solo se pueden revelar por decisión judicial.

### Medio ambiente

Som Prematurs se compromete con el cumplimiento de todas las normas y pautas de protección medioambiental, en todas sus actividades. Cualquier persona que crea que se está violando las normas medioambientales debe de comunicarlo lo antes posible a la junta directiva.

### Otras asociaciones y entidades

Som Prematurs espera que otras entidades y asociaciones con las que tenga relación sigan un código de conducta parecido con los mismos principios éticos.

### Responsabilidades y sanciones

La junta directiva debe de actuar como modelo a seguir para todos los asociados y en especial por los voluntarios. Tiene el deber de informar y actuar en cumplimiento de este código.

El incumplimiento reiterado de este código de conducta puede comportar

la expulsión como socio de Som Prematurs con las condiciones establecidas según estatutos.